

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4
Número suelto, 5 centimos

Jueves 2 de Agosto de 1900

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y litografía de Alonso e Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.301

CASA EN VENTA O A CAMBIO

Se vende ó cambia por otra más pequeña y cada una por su precio, la espaciosa casa señalada con los números 9 y 11 de la calle de Rizarzueta en esta ciudad.

Del precio y condiciones tanto de venta como de cambio, informará su dueño en la indicada casa.

A los cosecheros de vino

Sebo superior majado para la cubería.

VIUDA DE A. ARRANZ

Plaza Mayor, 13

CASA DE BAÑOS

del Dr. Fuentes

Instalada en la Orilla del Río y entre los dos puentes.

Como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer, cuantos medicinales sean prescritos por los señores Médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

La voz de alerta

Un hombre de Estado eminente ha dado ante la crisis del carbón y del hierro, de que repetidamente hemos hablado, la voz de alerta M. G. Hanotaux ha escrito lo siguiente:

«Estad dispuestos: es decir, organizad vuestro talleres, comprad las mejores máquinas, asegurad vuestros contratos, estudiad de antemano vuestro campo de acción, calculad vuestras fuerzas. Nada descuidéis. Abrid vuestras minas si las tenéis, y preparad vuestros brazos y vuestras inteligencias, pues lo mismo los menores actos del trabajo humano que los menores trozos de carbón, ó de minerales, van á adquirir importancia suma y gran valor. Que sobre todo, en nuestra Francia, todo el mundo esté en su puesto, pues la competencia va á ser tremenda, la lucha ruda y la victoria decisiva.»

Sustituya el lector en esas elocuentes palabras una sola, «Francia» por «España» y tendrá sintetizados todos nuestros trabajos y juicios sobre el asunto.

No se trata de temores venos y sin fundamento, se trata de lógicas deducciones obtenidas como producto de profijos cálculos, que á los más ilustres economistas preocupan en los actuales momentos.

Alemania, Francia, y Bélgica necesitan para atender á su tráfico interior aumentar el gran número de vagones y locomotoras; España, Austria y otros países han mantenido esto y además prolongar sus líneas y completar sus redes; pero no es esto solo lo que se ha de aumentar el consumo del carbón y del hierro hasta el punto de hacer aguda la iniciada crisis, algo hay más grande y tan inmediato como lo ya mentado.

En el mundo entero parece haber entrado en la fiebre de las comunicaciones ferroviarias y un centenar de miles de kilómetros están en construcción ó han de empezar muy pronto á construirse.

Calcúlese el hierro y el carbón que habrá de consumirse en América, en Africa y en Asia y dígame si el consejo previsor procede de una exagerada alarma.

Los ferrocarriles que han de surcar la China, son el transiberiano, el transcaspiano, el de la Manchuria, los del Enfrates y tantos otros como han de transformar el Asia; los del Sahara, los de las costas de Guinea, los del Cabo y Transvaal, los de Uganda y muchos más en Africa; los que han de arrancar de la apertura del canal interoceánico americano y los que han de surcar las repúblicas del sur del nuevo continente: los de Australia y, á

que seguir enumerando? miles y miles de kilómetros de railes, miles y miles de vagones y miles de locomotoras, todo esto ha de forzar el consumo en tales términos, que la producción y el trabajo de los preparados en tiempo les haga ganar millones y millones á costa de los desprevenidos.

La voz de alerta está dada. España tiene medios de prevenirse para los contingencias de la futura crisis del carbón y del hierro. Abramos las minas, preparemos brazos é inteligencias y esperemos confiados el éxito, que vendrá, porque es inevitable que venga.

INFORMACION POSTAL

Madrid 1.º de Agosto de 1900.

Sr. Director.

Sigue la prensa ocupándose de la cuestión planteada por el tremendo asesinato del rey Humberto.

Severas medidas de represión que vengán á garantizar el orden social, unidas al mayor acrecentamiento de cultura, basé sólida sobre la cual pueden aquellas desarrollarse, es lo que se pide y lo que reiteradamente se indica y en tal opinión ha abundado al hablar en la Cámara de los Comunes lord Salisbury, añadiendo que la sociedad es excesivamente indulgente con crímenes semejantes al que ahora se registra con viva indignación en todo el mundo.

Los diarios alemanes dicen sobre el particular, que es muy difícil la represión de los atentados que se registran ya que se trata de actos individuales resultado de una aberración intelectual.

Hablando de la situación de la monarquía italiana creenla difícil y llevan toda su confianza á esperar que continuará fiel la alianza con Alemania.

El embajador de Italia en España ha recibido un despacho de su Gobierno dando las gracias por las públicas manifestaciones de duelo realizadas por las asociaciones, prensa y particulares uniéndose al duelo nacional que en Italia se registra.

Ha muerto Lagartijo. Los telegramas de Córdoba dan cuenta del sentimiento allí producido por el fallecimiento del famoso exmatador.

En Madrid ha causado también penosa impresión y son muchos los aficionados que marchan á Córdoba para rendir el último tributo á quien fué su idolo y conquistó en las plazas los mayores triunfos que se han registrado.

Nadie como el inolvidable Lagartijo logró la popularidad y las simpatías con que contaba logradas por su valor y su arte inimitable.

La fiesta nacional está de luto con la muerte del gran Califa que, como Frascuelo, no ha dejado sucesor.

Ha zarpado de Manila el vapor «Alicante» que conduce al general Jaramillo y á la comisión española.

La Gaceta publica los estados de recaudación por la renta de Aduanas.

Durante seis meses se recaudaron en 1900, pesetas 90.992.766.

En 1899, 80.120.371.

Y en 1898, 53.067.675.

Comienzan á reunirse los ministros en Consejo.

Se cree que será esencialmente político, tratándose del restablecimiento de las garantías constitucionales en Barcelona y Madrid, pues en Valencia ya están restablecidas desde hoy, por acuerdo de la junta de autoridades, según nos ha dicho al entrar en la Presidencia el general Azárraga.

Lleva el ministro de Hacienda expedien-

tes de créditos, uno de un millón de pesetas para dietas á jurados y testigos y otro de 100.000 para las poblaciones recién inundadas.

Díjonos el marqués de Aguilar de Campoo, que las noticias de China son contradictorias.

El marqués de Vadillo lleva dos expedientes de indulto da muerte de Badajoz y Salamanca y otro de suministro de víveres al penal de Burgos.

Moncheta.

LA BOLSA COTIZACION DEL DIA 1

4 por 100 interior, contado.	71,90
Idem, fin corriente.	72,20
Exterior.	78,70
Amortizable.	80,40
Tesoro.	00,00
Aduanas.	102,25
Cubas 86.	85,35
Cubas 90.	71,20
Filipinas.	00,00
Cédulas hipotecarias 5 por 100.	105,60
Banco de España.	000,00
Tabacos.	403,00
Paris.	28,00
Londres.	32,17
5 por 100 amortizable en carpetas.	92,50
Fin corriente, firme.	00,00

ESCALAFÓN DE FUNCIONARIOS DE FOMENTO

La Gaceta de hoy publica la siguiente Real orden estableciendo reglas para la formación del escalafón de empleados activos y cesantes del ministerio de Instrucción pública:

1.ª El escalafón general de funcionarios activos y cesantes de este departamento se formará con los empleados que actualmente prestan sus servicios en el mismo, y con los procedentes de él desde la fecha reciente de su creación, ó bien de los suprimidos de Fomento y de Ultramar, siempre que los servicios prestados en este último no tengan verdadera ó principal asimilación á los ministerios de la Gobernación, Hacienda ó Gracia y Justicia.

2.ª Para poder figurar en dicho escalafón se requiere necesariamente no pertenecer á Cuerpos especialmente constituidos, ni estar organizados ya por disposiciones especiales en cualquier ramo de la Administración los funcionarios activos ó cesantes que solicitaren la inclusión.

3.ª Figurará cada funcionario en la agrupación correspondiente del escalafón general, ya como activo, ya como cesante, según su actual situación, y si se diera el caso de haber desempeñado un destino de superior categoría, serviría esta circunstancia para obtener preferente colocación á la cabeza de la categoría correspondiente al actual destino, ateniéndose en todo lo demás á lo prevenido en el artículo 8.º de la ley de Junio de 1895.

4.ª No formarán parte del escalafón los jefes superiores de administración civil.

5.ª Tampoco figurarán en él los que se hallan en posesión de algún cargo en otro ramo de la Administración con sueldo igual ó superior al mayor disfrutado en este ministerio ó en los de Fomento y Ultramar, con la condición establecido para este último en la regla 1.ª

6.ª Deberá acreditarse, para optar á la inclusión en el escalafón, que el empleo de mayor categoría desempeñado por el interesado en la Administración ha dependido de este ministerio ó bien de los de Fomento y Ultramar, así como también, para el caso de haber servido con el mismo sueldo en diferentes departamentos, que la última cesantía procede de alguno de aquellos expresadas.

7.ª Los que, con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 28 de Enero de 1886, desempeñen ó hayan desempeñado interina ó provisionalmente destinos de los reservados á los sargentos y licenciados del ejército, no

figurarán por este hecho en el escalafón como activos ni como cesantes, á menos que hayan obtenido el nombramiento en propiedad, computándoseles en este caso para su antigüedad el tiempo que permanecieron en aquella situación.

8.º Los servicios que resulten debidamente comprobados con los documentos originales y copias de los mismos que se acompañen, son los que únicamente se tendrán en cuenta para la colocación.»

Contra el anarquismo

Cuando los oradores cursis llaman á la prensa «esa palanca», frase estereotipada que usa también en son de halago todo el que busca un «bombo»; cuando se pondera la influencia que ejerce la palabra impresa, no se tiene noción de lo que, en realidad vale y puede la prensa periódica.

Se extremen los rigores contra el anarquismo; tras del estallido de la bomba ó el disparo de un arma, las naciones estremecidas de terror proyectan alianzas de defensa, los legisladores ponen á contribución las potencias de su alma para inventar medidas que refrenen el desarrollo de la idea anarquista, y los gobiernos aguzan su ingenio para ver en las sombras y conjurar los peligros que amenazan á la sociedad.

Habría un medio eficaz y rápido de herir de muerte al anarquismo. El día que sus crímenes no tuviesen resonancia, el día en que la prensa enmudeciese ante ellas, la prensa habría hecho lo que no logran los gobiernos, legisladores ni ejércitos de policía. Tan grande es el poder de periódico, esa palanca, etc.

El anarquista es fanático de sus perversas ideas. Así como el cristiano de la antigüedad buscaba el martirio ó la muerte en las catacumbas para obtener la eterna felicidad del cielo, el anarquista busca el cadalso creyendo que va á immortalizar su nombre, única eternidad en la que el desdichado cree. Sabe que su hazaña ha de ser referida á millones de seres, que su nombre ha de repercutir por todo el mundo, que el hecho de que es autor ha de llenar las columnas de la prensa universal. Si supiera que lo que él juzga su sacrificio había de permanecer ignorado, que su nombre no habrían de conocerle más que sus jueces, que lo que insensatamente cree su glorificación no había de trascender fuera de los muros de un calabozo, el anarquismo se extinguiría por consunción.

La vida se la da la prensa que progona sus aberraciones y el público que las lee con avidez.

El remedio es, pues, eficaz; le tiene la prensa en su mano; pero la virtud de practicarle es casi imposible.

Más difícil, con serio mucho, que poner de acuerdo á la prensa para guardar silencio, sería que el público aceptase el sacrificio de no leer lo que le espanta y aterroriza.

Movimiento social

La crisis vinícola, que no la ha resuelto ningún ministro, y que no la resolverá seguramente, ha traído á las artes industriales la mayoría de los brazos que rendían tributo á las tareas del campo. De aquí ha nacido es absentismo en el terrazgo que contribuye á la ruina de la riqueza rústica y la plétora en la población, que hará más difícil el problema social, porque esos ejércitos de obreros, que en artes, oficios é industrias, han acudido á la ciudad en demanda del honrado puesto en el festín de la vida, traerán la carestía en plazo no muy lejano, toda vez que los recursos de subsistencias van desapareciendo con la paralización de los trabajos del campo.

El movimiento social hábilmente encauzado por las huelgas hacia el desideratum del jornal fijo, ha conseguido reglamento racional para la vida del obrero, en amoroso consorcio con las especulaciones de la industria, pero ha traído al terreno de los problemas del día un

problema más para el legislador con la fuerza de un contingente reglamentado, que en plazo no lejano puede quizás hallarse sin trabajo, porque muertas las industrias agrícolas por los elevados censos á que se halla sujeta la riqueza pública y la ninguna protección para el labrador, no ha de tardar mucho en que los campos sean yermos abandonados por propietarios y agricultores, haciéndose imposible la vida en las poblaciones para los que no sean capitalistas.

Entendemos, pues, como medio salvador para el país, que las leyes deben suavizarse sin límite alguno para los labradores, mientras esa llamada política hidráulica, no capalice caudales de agua, sanee terrenos y fomente la vida agrícola, presentando fácil salida al exceso de brazos en un momento dado pues ni las condiciones de la política del día, ni la falta de seguridad en los capitalistas, ofrecen un porvenir para que pueda vivir el obrero en industrias, que de no variar de rumbo pueden desaparecer el día menos pensado.

El Sr. Travesí

Esta mañana ha salido para Santander, acompañado de su familia, el que durante cinco años ha sido Delegado de Hacienda de esta provincia, D. José María Travesí.

Al despedirse ayer de nosotros en la redacción, observamos en el Sr. Travesí el sentimiento que le producía abandonar esta capital, y quizá a no ser por causas excepcionales, es seguro que no hubiera dejado el puesto, que con aplauso de todos los contribuyentes había desempeñado con gran acierto.

Nuestro distinguido amigo, nos expresó su sentimiento manifestándonos que el recuerdo que tiene de Palencia no se le borrará jamás pues aquí deja seres queridos y en esta población vieron la luz tres de sus hijos, El Sr. Travesí en su honrosa visita, nos decía, dejó á Palencia por buscar la salud de mi señora que se encuentra algún tanto quebrantada y que espero recobrará en Santander donde la ciencia médica me aconseja la lleve. Esta es la causa de haber entablado la permuta y no pierdo la esperanza de volver á esta capital, donde, como les digo a ustedes, tengo tan gratos recuerdos, pues aquí pasé yo mi infancia.

Ayer tarde la mayor parte de los empleados á sus órdenes, le obsequiaron con un banquete de despedida, que hizo pasar mal rato al señor Travesí, ante las pruebas de afecto de que era objeto.

A la estación han bajado esta mañana todos los empleados de Hacienda, el diputado á Cortes de la capital, varios diputados provinciales, el alcalde accidental Sr. Raboso, muchos de los amigos que aquí deja, y bastantes señoras.

Después de despedirse de todos y al partir el tren notamos en el Sr. Travesí algo así como sentimiento, al abandonar esta población, en la cual deja, no obstante lo difícil de su cargo, muchos y buenos amigos.

Deseamosle un viaje feliz y que en Santander, logre pronto captarse tantas simpatías como aquí deja.

El incendio de Santander

Del Boletín de Comercio.

Ayer tarde, á las seis y media, se declaró un violento incendio en uno de los almacenes depósitos de tabaco de la Tabacalera, situado en el barrio extremo del muelle de Malliño.

Las personas que por allí transitaban dieron la voz de alarma y á los pocos momentos llegaron el inspector de vigilancia y el jefe de la guardia municipal, con varios agentes, los cuales procuraron contener á la gente que acudió á ver el incendio.

No tardó en llegar el bombín municipal de incendios, que comenzó á funcionar inmediatamente. La gente se alarmó porque corrió el rumor de que en un almacén contiguo había gran número de bocoyes de alcohol.

En el edificio incendiado habían estado trabajando durante toda la tarde unos 40 ó 50 obreros que se retiraron á las seis de la tarde. Media hora después el fuego se manifestó con violencia.

Las pérdidas materiales son considerables. El edificio del almacén ha quedado reducido á un montón de escombros.

Se han quemado unos 3 000 tercios de tabaco de Filipinas, Colombia y de otras cosas, cuyo valor llegará á 3.000.000 de pesetas.

El tabaco estaba asegurado por valor de un millón y pico de pesetas en la Compañía inglesa el *Smn* y la casa incendiada en 4.000 pesetas en otra Compañía.

Afortunadamente no ha habido desgracias personales.

A las tres de la madrugada de hoy continuaban ardiendo los fardos de tabaco.

El edificio del almacén incendiado pertenece á la viuda é hijos de D. Angel B. Pérez, y había sido arrendado por la Tabacalera para destinarlo á depósito de tabaco.

A los pocos minutos de manifestarse el fuego tomó gran incremento.

En los tejados de los almacenes contiguos se colocaron varios bomberos armados de picachones, dispuestos á proceder á la demolición de lo que fuese necesario y otros bomberos, utilizando las mangas disponibles, comenzaron á atacar el fuego en los sitios inmediatos á los almacenes contiguos, logrando después de un rato aislar el almacén de tabaco que está á la izquierda del incendiado.

A las ocho llegó la bomba de los bomberos voluntarios y á las ocho y cuarto la bomba municipal, las cuales empezaron á lanzar gran cantidad de agua al fuego y á las paredes medianeras, logrando localizarle por completo, y á las diez todas las bombas mandaban agua al fuego, en cuya extinción se adelantaba mucho.

Acudieron los gobernadores militar y civil, el teniente coronel del regimiento de San Marcial, el inspector del resguardo señor Bustamante, el representante de la Arrendataria señor Pérez Izaguirre, el alcalde señor Horga y algunos concejales y fuerzas de policía, de la guardia civil y de infantería.

EN VILLAMEDIANA

Ayer, como recordarán nuestros lectores, hizo dos años que ocurrió la tremenda desgracia que tantas víctimas causó la inundación, llenando de espanto á los moradores de aquel pueblo que sufrió pérdidas considerables.

Con este motivo nuestras autoridades dispusieron dirigirse á la citada villa, con objeto de enterarse de la construcción de las casas que la Junta de Socorros había dispuesto edificar para dar albergue á los que perdieron sus viviendas y compensar en algo las pérdidas sufridas.

Muy temprano salió de esta capital el ilustrísimo Sr. Obispo, acompañado del Magistral de esta S. I. Catedral y del presidente de la Diputación Sr. Cuadros de Medina, quienes llegaron al pueblo á las siete de la mañana.

Mas tarde salieron los Sres. Gobernadores Civil y Militar, Coronel Jefe de la Zona señor Vals y D. Baudilio de los Cobos, como Secretario de la Junta de Socorros.

A las once de la mañana próximamente llegaron los expedicionarios, esperándoles en la carretera las autoridades de Villamediana acompañadas por gran número de personas.

Nuestras autoridades se dirigieron á la casa del Sr. Cura párroco, donde se encontraba el Prelado y después de un pequeño descanso se encaminaron á la Iglesia donde se celebró una solemne Misa de Requien, por las víctimas de la catástrofe.

Al final de la misa el Ilmo. Sr. Obispo dirigió una elocuente y sentida plática, recordando la espantosa calamidad que el pueblo había sufrido, enalteciendo á la vez, la generosa dádiva del Gobierno y la inagotable caridad de tantos miles de almas como habían contribuido con sus donativos á hacer menos aflictiva la triste situación en que muchos seres habían quedado.

Las palabras del Ilmo. Sr. Obispo hicieron derramar abundantes lágrimas á los honrados vecinos de Villamediana, que se encontraban abatidísimos, viéndose en sus semblantes las huellas del dolor, á la vez que una expresión de gratitud al consuelo que nuestro Prelado les llevaba con su dulce y bienhechora palabra.

Terminado el acto religioso los expedicionarios se dirigieron á comer, y por la tarde recorrieron el pueblo, visitando las casas recientemente construidas, y oyendo nuevamente los vecinos palabras de consuelo de nuestras autoridades.

Después de esto regresaron los expedicionarios, siendo despedidos por las autoridades del pueblo y vecindario con visibles muestras de cariño y respeto.

Reformas en instrucción pública

Escuelas para obreros

La Gaceta de hoy publica una importante Real orden para el mejor cumplimiento del Real decreto de 25 de Mayo que estableció escuelas en las fabricas, explotaciones, minas y talleres.

He aquí la parte dispositiva:

1.ª Los gerentes, patronos ó directores de fabricas, explotaciones industriales ó talleres, costearán en los mismos una Escuela primaria elemental, dirigida por persona competente y con el material necesario, siempre que no exista Escuela pública dentro de un radio de dos kilómetros del establecimiento y que en sus talleres se empleen de 150 obreros en adelante.

2.ª En donde existan fabricas ó talleres agrupados, aunque cada uno de ellos no llegue al número de obreros que señala la anterior, se establecerá una Escuela, procurando se halle situada en lo más céntrico del grupo, y debiendo ser sostenida por todos los del mismo en proporción á su importancia.

3.ª Los mismos patronos, gerentes ó directores concederán dos horas diarias, no computables entre las de trabajo, para que puedan asistir, bien á la Escuela del establecimiento ó á la pública, á los obreros menores de catorce años que no hubieran recibido instrucción alguna.

4.ª La enseñanza de los obreros en dichas Escuelas consistirá en lectura, escritura, ligeras nociones de Gramática castellana, las cuatro operaciones de Aritmética con números y Doctrina cristiana.

5.ª Adquirida esta instrucción, recibirán un certificado que así lo acredite, dado por el maestro y visado por el inspector de primera enseñanza del distrito, dándose por terminado sus estudios.

6.ª Los niños que sepan leer y escribir podrán ser admitidos en los talleres un año antes de la edad marcada por la ley de 13 de Marzo último.

7.ª Los jefes de los establecimientos comprendidos en estas disposiciones deberán tener establecidas sus Escuelas dentro del plazo de tres meses, dando cuenta de haberlo efectuado al gobernador de la provincia, quien deberá comunicarlo al rector del distrito universitario.

8.ª Los alcaldes darán asimismo cuenta á los gobernadores, para que lo trasladen á los rectores, del número de establecimientos industriales ó fabriles á quienes comprenda esta disposición.

9.ª Las Juntas provinciales y municipales, por medio de los inspectores, ejercerán la debida inspección para asegurar el cumplimiento de lo dispuesto, dando cuenta detallada al rector del distrito del servicio de obreros organizado en las Escuelas públicas establecidas cerca de las fabricas, de las que éstas establezcan y del regular funcionamiento de todas.

10. Los rectores, Juntas é inspectores, facilitarán á los establecimientos cuanto se crea conveniente para el mejor planteamiento de tan importante servicio.

11. Los rectores darán cuenta á este ministerio de todo cuanto al servicio se refiera, como asimismo de los datos y consultas de los gobernadores.

El crimen de Terradillos

Captura de los presuntos autores

El teniente de la Guardia civil, jefe de la línea de Avilés, ha teleografiado al Sr. Juez de Carrión de los Condes que el sargento comandante del puesto y una pareja á sus órdenes, detuvo en la tarde del día 30 de Julio á dos sujetos que dicen llamarse Esteban Andren y María Luisa Coumón y ser de nacionalidad francesa.

La detención se llevó á efecto por coincidir las señas personales con las que aparecen en la requisitoria ordenando la busca y captura de los que se suponen autores del crimen de Terradillos.

Se les han ocupado 75 pesetas en billetes del Banco de España y varias prendas de vestir que también coinciden con las robadas en la casa de la desgraciada Mo agüero.

El Sr. Juez de Carrión ha puesto en conocimiento del Sr. Fiscal de esta Audiencia las noticias referidas, y éste, por conducto del Sr. Gobernador civil, ha interesado al de Oviedo la traslación de los presos por conducción extraordinaria y con urgencia á la cárcel de Carrión de los Condes.

Sabemos que el Sr. Fiscal irá á Carrión á instruir las diligencias.

Satisfacción inmensa nos ha producido el conocimiento de la anterior noticia, como estamos seguros la producirá al público en general y muy especialmente á los honrados vecinos de Terradillos, que horrorizados con el espantoso cuadro del crimen, desean severo castigo para los culpables.

Si satisfacción sentimos hoy con el solo hecho de haberse detenido á dos sujetos á

quienes hasta el momento solo se les calificaba de presuntos autores, mucho mayor la sentiremos el día que los hechos estén esclarecidos y el delito castigado.

Los sucesos de China

Los telegramas recibidos hoy de China dicen que los ataques contra las legaciones han cesado desde hace unos días.

Las legaciones de Austria, España, Italia y Holanda han sido totalmente destruidas.

La de Francia solo en parte.

El emperador y la emperatriz están en Pekin.

**

De Sanghay dicen que los rusos se han apoderado de los fuertes del New-Chonang.

Un fugado de Pekin ha dicho que desde el 15 de Julio no habido combate alguno, pero ha sido porqu todos los extranjeros han sido asesinados, fuera de los ministros.

Contra la langosta

El ministro de Agricultura Sr. Gasset, ha dirigido una real orden á 19 provincias, entre ellas la de Palencia, recordándoles el exacto cumplimiento de la ley de defensa contra la langosta, y para que su aplicación sea eficaz se dispone que procedan á dividir en zonas sus respectivas provincias, poniendo al frente de cada una á un perito agrícola, cuya misión será la de reconocer todos los términos municipales de su demarcación anotando las fincas donde por noticias particulares ú oficiales se sepa haya efectuado su aovación la langosta, consignando en un registro especial la extensión ocupada por los canutos y el nombre del propietario de la finca, cuyos datos y cuantas observaciones recojan sobre el terreno se los comunicarán cada diez días á los ingenieros, los que las recopilarán y remitirán al ministro, agregando las consideraciones que crean necesarias respecto á los trabajos efectuados, á los realizados por las juntas municipales y á las dificultades y entorpecimientos para la buena marcha de la campaña de invierno.

Un cadáver

En el momento de entrar ayer en máquina este periódico, llegó á nosotros el rumor de que en las primeras horas de la tarde se había visto flotar sobre las aguas del Carrión, un cadáver.

La noticia tuvo por nosotros confirmación á los pocos momentos.

Parece ser, según se nos ha dicho, que un pastor que se hallaba en las inmediaciones de la fabrica de San Román, vió que la corriente del río arrastraba un cadáver, de cuyo hecho dió inmediato conocimiento.

El cadáver se detuvo en unas mimbreras al sitio conocido por la «Carcabilla», de donde fué extraído á presencia del Juez Sr. Casas, del forense Sr. Donis y del actuario Sr. Saas.

Identificado el cadáver, resulto ser el del joven Florián Sancho, de 10 años de edad, de cuya desaparición se había dado cuenta por su padre á las autoridades, habiéndole por estas ordenado su busca y captura, según circula que publica el Boletín oficial de hoy.

Ayer tarde, en vista del estado del cadáver, se hizo la autopsia del mismo.

El niño tenía solo puesta la camisilla, y en las márgenes del río no se han encontrado las ropas.

El pescador de la ciudad las ha estado buscando en la mañana de hoy en el interior de las aguas, sin que á la hora que escribimos estas líneas, tres de la tarde, hayan aparecido.

El padre de la víctima ha ingresado en la cárcel por orden del Sr. Juez, y ante este han declarado en la mañana de hoy varias personas.

El Sr. Juez se ha retirado á comer á hora bastante más avanzada que de costumbre, por haber estado instruyendo las diligencias para poner en claro el desgraciado suceso.

NOTICIAS

Por efecto de la marcha del Sr. Travesí y ausencia del Interventor de Hacienda señor Ferradas, se ha encargado del despacho de los asuntos de la Delegación, el Tesorero D. Segundo Cuervo.

El Ayuntamiento de Toledo ha aprobado el proyecto de empréstito municipal de 1 500 000 pesetas.

Se destina el pago de deudas á la traida de aguas y otras obras.
En Palencia hace mucha falta la traida de agua, pagar deudas, etc., etc.

Se ha terminado por el Director de Caminos provinciales, el proyecto de la carretera municipal subvencionada que desde el pueblo de Meneses ha de empalmar con la del Estado de Medina de Rioseco á Villamartin.

Muy en breve se procederá á hacer el estudio de reparacion del puente de Guardo.

El Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas ha remitido á Madrid el estudio de replanteo del tercer trozo de la carretera de Saldaña á Guardo.

Nuestros lectores pueden ver en la cuarta plana los anuncios que del farmacéutico señor Espinar venimos publicandole, y sobre los cuales llamamos la atencion.

Tranvias en proyecto

De El Carbayon de Oviedo.
Nuestro amigo y convecino D. Manuel Acebal y Menéndez ha solicitado autorizacion para hacer los estudios en un plazo de dos años de un tranvia eléctrico, que partiendo de esta capital termine en los muelles de Gijón.

El trazado habrá de sujetarse al de la carretera del Estado de Adanero á dicha villa, variándole solo en los puntos que se crea conveniente para el servicio de la via proyectada, siendo los puntos extremos de la línea los muelles mencionados y un sitio céntrico de esta capital.

Nos consta que se trata de un proyecto serio, que será llevado á cabo en plazo no lejano.

Sobre las doce de la mañana de hoy y en el trayecto comprendido entre la iglesia de Santa Clara y los Cuatro Cantones, se ha perdido un abanico de rándalo con lentejuelas, que por ser recuerdo de familia, se agradecerá á la persona que lo haya encontrado dé aviso en esta imprenta, donde se le dirá á quien pertenece.

A las once de la mañana de hoy ha saludado el Sr. Gobernador Civil á la Comisión provincial correspondiendo á la felicitacion que ella le hizo al tomar posesion del mando de la provincia.

Tuvo para todos cariñosas frases demostrándoles su satisfaccion por las gestiones que tan acertadamente llevan á cabo en beneficio de la provincia y ofreciéndose á ella para todo cuanto de su autoridad depende en beneficio de los intereses generales de la misma.

En nombre de la Comisión le dió las gracias el Sr. Vicepresidente ofreciendo su incondicional apoyo para facilitar las gestiones oficiales que le estan encomendadas.

Desde que el Sr. Luengo tomó posesion del mando civil de esta provincia, recibe diariamente innumerables visitas tanto del elemento oficial como de los particulares de más arraigo y representacion de la provincia, que demuestra las simpatias que á todos merece y la acogida cariñosa que á todos dispensa.

La Guardia civil del puesto de Astudillo, requerida por el señor Juez municipal de Valbuena de Pisuerga, ha detenido á la vecina de este pueblo Mauricia Palacin, como presunta autora del incendio de una barda propiedad de D. Bernardino Palacin, ocurrido en las primeras horas de la noche del día 31.

El Boletín oficial publicará en breve el anuncio de la Tesorería, señalando los días en que ha de verificarse en los pueblos de la provincia la recaudacion de las contribuciones en el actual trimestre.

En Osorno

El día 31, según parte de la Guardia civil y á las cinco de la tarde, se declaró un incendio en una finca cerca del Cementerio propiedad de D. Severiano San Millán, que fué sofocado con la sola pérdida de dos morenas de trigo.

Comisión provincial.

En la sesion de ayer acordó conceder ingreso en el Manicomio á Eladio Ortega Gutiérrez de Palencia.

En la Casa de Expositos para lactancia hasta los 18 meses á Fermín González Villalba de Villafraile, y hasta la mayor edad á Tomás Diez Villagrá de Paredes y á Clara Santos Diez de Villota del Páramo.

En la Casa Hospicio á Cipriana Antolin Barba de Palencia.

Se concedió pensión de lactancia á Ignacio Gómez Zapatero de Cisneros para su hija y se denegó á Ulpiano Pérez de Palencia.

A las dos de la tarde y en la Plaza de Abastos, una vendedora de cacharros, ha herido á otra de frutas llamada Tomasa Calleja Pascual, produciéndola dos heridas en la cabeza con una botija, de las que fué curada de primera intencion por el practicante D. Roque Santa Cruz.

El encargado del repeso intervino en la cuestion, llevando á curar á la herida y ha dado parte al Juzgado.

En la carta de nuestro corresponsal señor Mencheta, verán nuestros lectores la noticia del fallecimiento ocurrido ayer en Córdoba del exmatador de toros Rafael Molina (Lagar-tijo).

INTERESA MUCHO

saber que en la ciudad de Barcelona y calle de la Diputacion, núm., 435, sucursal de A. Salvati Costanzi se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sifilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase en 4.ª pág. *Milagrosa Inyección ó Confitas anti-venéreos y Robo antisifilítico COSTANZI.*

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Justo Zamel Fernández, de 2 años, Mayor antigua, 135.—Raimunda Esteban Zamora, casada, de 49 años, Mayor antigua, 130.—Isabel Rey Benito, de 8 meses, Casado del Alisal, 3.—Antonia Navas Navas, de 7 meses, Beneficencia Provincial.—Raimunda Juara Melero, de 4 meses, Beneficencia Provincial.—Floriano Sancho Pérez, de 10 años, Ronda de San Lázaro, 22.

Nacimiento.—Arcadia Hijosa Martinez, hijo de Urbano y Maria, Mayor pral, 15.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 2.—Poca concurrencia. Trigo nuevo de 37 á 37 50 rs. las 92 libras. Cebada nueva de 20 á 21 rs. fanega, según clase.

De las demás semillas no hubo entradas. Tendencia indecisa.

Valladolid, 1.º—En los Almacenes generales han entrado 200 fanegas de trigo, pagándose á 41,50 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 100 fanegas de trigo nuevo que se pagaron á 40 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

Árvalo 31.—El tiempo seco y de calor, por lo que las operaciones agrícolas se hacen en buenas condiciones.

El mercado aún sigue desanimado por esta rrazón, y los precios de los granos nuevos inferiores á los añejos.

La situacion del mercado de hoy ha sido la siguiente:

Entraron 150 fanegas de trigo nuevo, que se pagaron á 40 y 41 reales una; 200 de trigo añejo, de 42 á 42 1/2; 100 de centeno, de 29 á 30; 100 de cebada, de 21 á 22; 150 de algarrobas, de 27 á 28; 100 de avena, de 16 á 17, y 200 de garbanzos de 100 á 190.—*El Corresponsal.*

Modina, 1.º—En el mercado de hoy se han puesto á la venta 200 fanegas trigo, habiendo quedado vendidas al precio de 42,50 y 42,75 las 94 libras, cerrando el mercado con tendencia firme en los precios.—*El Corresponsal.*

SECCION RELIGIOSA

Viernes.—La Invencion de San Esteban y San Eufronio.

En San Francisco celebra el Apostolado de la Oracion su funcion mensual. Las misas de comunión general serán á las cinco y media y siete, y el ejercicio de la tarde á las siete y media con Exposición de S. D. M. y Sermón.

En San Pablo predica el P. Prior de la Comunidad.

En Santa Clara es el Ejercicio del Sagrado Corazon de Jesús, á las seis de la tarde.

En las Esclavas es el Ejercicio del primer viernes de mes al Sagrado Corazon de Jesús, á las seis de la tarde.

Correo de la Moda

En la revista de Longchamps, donde las concurrentes sabían que era preciso exponerse á pasar un rato de calor, abundaban los trajes sueltos y holgadamente, en les que tenían representacion predominante encantadoras blusas de distintos y vivos colores. También llamaban la atencion las vistosas sembrillas que como brillantes puntos de pedrería animaban el conjunto de la apinada multitud.

Entre estas las habia de color rojo, cereza, rosa, violeta y crema, predominando las blancas y azules orilladas de encaje; muchas también con flores de guipur ó pintadas y otras con bonitos entredoses separados por cintas de tafetan negro.

Iguales colores, decimos, se veían en las blusas, pero no llevados sin su por qué y al acaso, pues lógico es pensar cómo resultaría una muchacha de color moreno rubido y poco agraciada, con una blusa verde. Me parece ver la sonrisa en boca de mis lectoras!

Para evitar esto se tiene en cuenta á la persona que la ha de llevar, así se explica que señalarán de perlas las siguientes blusas que anotamos.

Una hermosa muchacha de color muy blanco, pelo negro y ondeado y ojos garzos, llevaba una blusa de irreprochable corte, hecha con guipur de Venecia de color amarillento sobre fondo de raso crème. El guipur se incrustaba en algunos sitios sobre tafetan malva, pudiendo decirse más bien que eran los motivos de tafetan los que se aplicaban sobre el guipur. Toda la blusa llevaba sobrepuesto un pequeño bordado de lentejuelas, donde se reflejaba la luz del sol, que era devota en sùtiles hacecillos.

Otra señorita, la monísima hija del banque-ro B., rubia de dorado pelo y negros ojos, que idealizando el traje militar llevaba blusa de muselina blanca sobre fondo de tafetan de igual color, terminando la manga, que era lisa, con una bocamanga á estilo de la guardia francesa, de terciopelo azul con galones de oro. Después de esto bocamanga, puesta cinco centímetros debajo del codo, seguía un manguito de muselina con paño plegado y rayado con trencillas de oro.

¿Se compenetran mis lectoras de la acertada armonía entre el tipo y el color y forma de las blusas?

Pues vaya el último apunte: Era una jovencita de nacarado cutis, pelo castaño y ojos verdes, los ojos santados por Becquer. El cuerpo de la blusa estaba confeccionado de tafetan gris perla y su adorno reduciase á un entredós de encaje blanco *ondulado*, cuyo dibujo seguía una serie de respuntes de seda, abrochándose la blusa al lado izquierdo con tres grandes botones de acero y cintas de tafetan gris del mismo tono de color que el cuerpo. Las mangas eran de doble bullón con adornos de entredoses de encaje y diminuto puño de tafetan.

¿Quién al ver tal modelo no recordaba á Venus saliendo entre espumas de las ondas del mar ó á las náyades que menciona el tier-risimo poeta sevillano?

Pues en el arte de saber elegir consiste el secreto de vestirse bien; secreto tan necesario que sin él la moda y el lujo pudieran resultar hasta ridículos y disonantes.

Madame Roberts.

Paris.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Mensaje de pésame

MADRID 2 (10'15 m.)

El Emperador Guillermo ha enviado un sentido mensaje de pésame á la viuda del rey Humberto, en el cual, después de alabar la bondad, bravura y deflidad del malogrado rey, dice que cayó un soldado víctima de tentativas diabólicas.

Rendición de 600 boers

MADRID 2 (11,15 m.)

Los boers han evacuado á Machadovk, habiéndose sometido á un comando, y rendidos 600 con todos los jefes orangistas.

En Tien-Tsin existían en la actualidad próximamente 17,000 extranjeros.

Un nombramiento

MADRID 2 (11'15 m.)

La Gaceta de hoy publica una real orden trasladando á la cátedra de Historia Natural de ese Instituto, al catedrático de dicha asignatura D. Daniel Jimenez Cisneros Herbás.

Funerales del rey Humberto

MADRID 2 (11'45 m.)

Se asegura que á los funerales del malogrado rey Humberto, asistirán todos los embajadores acreditados cerca del Quirinal.

Alemania se hallará representada en dicho acto por el emperador Guillermo, que así lo ha anunciado telegráficamente.

Para representar á España se indica al general Martínez Campos y de no aceptar esta dicha comision le será encomendada al conde de Villagonzalo.

Reducción de clases pasivas

MADRID 2 (1'40 t.)

El gobierno preocupado desde hace algún tiempo con lo que importan las clases pasivas, estudia la manera de reducir las pensiones, en virtud del gran desarrollo que vienen teniendo y que tiende á consumir todo el presupuesto del estado.

La noticia ha causado muy mala impresion, pues se cree que de llevarse á cabo un detenido estudio, en los expedientes, serían muchísimas las personas á quienes habria que retirar la pensión.

Del Tranvaal

MADRID 2.º (2'15 t.)

Los boers, han levantado los railes de una línea del ferrocarril, haciendo descarrilar un tren de provisiones con destino á los ingleses.

De estos han resultado 13 muertos y 30 heridos algunos de ellos graves.

La corte en Monza

MADRID 2 (2'30 t.)

A la llegada de los reyes de Italia á Monza, estos se abrazaron á su madre, desarrollándose una tristísima escena.

Después el rey besó la frente del cadáver de Humberto.

Una detención

La policia que en estos momentos vigila mucho, ha detenido en Monza, á diez extranjeros, que juzgaba sospechosos.

Alonso é Hijos

Despacho, Mayor pral., número 98 y 100 Talleres, Don Sancho, número 13

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía Encuadernación y Zineografía

Hay siempre á la venta: Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasas toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Recibos

para cobrar inquilinatos de casas, en cuadernos talonarios de 50 hojas.

También los hay para sacar las mercancías del ferrocarril.

Imprenta, litografía y librería de

Alonso é Hijos, Mayor pral, 98 y 100

GLICEROFOSFATO DE CAL GRANULADO

ESPINAR

Gran reconstituyente del sistema Oseo muscular, neurasténico de grandes resultados en la curación del *Jaundice*, *Clorosis*, *Anemia*, *Falta de fuerzas*, *Debilidad*, etcétera.
Necesario a las embarazadas y a las madres que a sus hijos con leche propia.
Se recomiendan los principales médicos con preferencia a los extranjeros, por su esmerada elaboración y economía en el precio.
G. ESPINAR, Sevilla.—Venta principales farmacias y droguerías.



Milagrosos Confites COSTANZI

ó inyección antiveneréas y Roob antisifilítico

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas *candelillas*. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la *purgación reciente* y en 5 ó 6 días la *crónica y gota militar*. In-

A. Salvati Costanzi curada la *purgación reciente* y en 5 ó 6 días la *crónica y gota militar*. Inmejorables para las *úlceras y flujo blanco de las mujeres*, *arenillas y catarros de la vejiga*, *escorrezos uretrales*, *cálculos*, *retenciones de orina* y demás *infecciones genito urinarias* y especialmente la *sífilis* aunque sea hereditaria. Para la curación de la *sífilis* el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *Ioduro de potasio* ni *sustancia Mercurial* alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los increíbles se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la *Inyección Costanzi*, Pesetas 4. Precio de los Confites antiveneréas para quienes no quieran usar inyecciones, Ptas 5. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias, añadir Ptas. 1. dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. En Palencia en la Farmacia de Juan Valverde, calle Mayor 180.

PÍLDORAS DE RIAZA DE PÉREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sea *TERCIANAS*, *CUARTANAS* ó *COTIDIANAS*.

¡Veintinueve años de éxito!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas. De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de Pérez Negro, Ruda, 4, Madrid

ALMACEN DE MADERAS

ARTURO ORTEGA ROMO
Avenida de Casado del Alisal.—LA CUBANA
PALENCIA

— PRECIOS ECONOMICOS —

LA PATERNAL

Compañía anónima de Seguros contra el incendio.—Fundada en 1843.—Autorizada en España por Real orden

Garantía 53 millones de francos

Siniestros pagados, 92 millones de francos

Capitales asegurados: 46.000.000.000

50 años de operaciones en España, sin haber tenido cuestiones, ni justas quejas por parte de sus numerosos asegurados.

La Compañía LA PATERNAL se compromete por condición expresa de sus contratos a admitir la jurisdicción del Tribunal del Distrito donde haya sido firmada la póliza.

Domicilio en París, Rue Ménars, núm. 4; en Barcelona, Plaza Cataluña, 12

Para informes, dirigirse á EMILIANO CALLEJA, Subdirector en Palencia, Parra, 8 y 10.

« Si tenéis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar: Constipados, Tós nerviosa, Larinjitís, Ronquera, Irritación de pecho, Catarro, Asma, etc., etc.

Indispensables á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada envuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas. En todas las Farmacias.

ALMACEN DE VINOS DE FELIPE ORDUNA

EN LIQUIDACION

En el local de la CUBANA, donde tiene el almacén de madera D. Arturo Ortega Romo

SE VENDE

Vino superior, tinto, de Rioja, á 12 reales cántaro.

» » clarete » á 16 » »

» » tinto, de Aragón, á 14 reales cántaro.

» » tinto de Navarra á 17 reales cántaro.

En la Cubana

SE VENDEN ENVASES VACIOS

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
11	Correo	Madrid	Santander	1.ª y 2.ª	2'43 m.	3'03
11	Id.	Idem	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	2'43 m.	2'48
25	Mixto	Madrid é Irún	Gijón y Coruña	1.ª, 2.ª y 3.ª	7'56 m.	8'01
25	Id.	Idem	Santander	Idem	8'17 m.	8'21
1051	Mercancías	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	1'40 t.	3'26
1405	Id.	Palencia	León	Idem		3'40
21	Mixto	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	Idem	7'48 n.	8'00

TRENES ASCENDENTES

24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaya	1.ª, 2.ª y 3.ª	5'53 m.	6'08
1420	Mercancías	Sahagún	Palencia	2.ª, 3.ª	9'30 m.	
1050	Id.	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª, 3.ª	10 m.	
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10'28 m.	10'33
22	Mixto	Gijón	Idem	1.ª, 2.ª, 3.ª	6'21 t.	6'23
20	Id.	Santander	Idem	Idem	5'02 t.	5'10
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª, 2.ª	10'40 n.	11'23
14	Id.	Santander	Idem	Idem	11'17.	11'28



DEPOSITO GENERAL - Sra. Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

OCASIÓN

Una máquina de vapor horizontal, fuerca caballo nominal, igual á 16 caballos efectivos, completa, y con una cadera «Cornish» interior completa; son usadas muy poco tiempo, y están dispuestas al trabajo.

Una máquina de vapor «Compsund», horizontal, de 24 caballos efectivos, con regulador «Richardson»; está casi nueva, no tiene calor.

Se venden á precios ventajosos. Talleres de Fundición y Construcción de Miguel de Prado

VALLADOLID

AMA DE CRÍA

Se necesita, para casa de los padres. Dirigirse á la imprenta de este periódico.

Casa en venta

La número 180 de la calle Mayor principal. Del precio y condiciones, D. Ramiro Ovejero, dará razón

Interesante á las señoras

Cuanto deseen encargarse dibujos para bodas, pueden hacerlo á un dibujante que ha de la Escuela Normal de Maestras y principales colegios de Valladolid, en la ejecución de esta clase de dibujos presiden la sencillez, la modestia y la elegancia más exquisita.

Se dibuja sobre peluche, terciopelo, tul, gasa, mazo, raso, etc., y se pinta labores, para con mayor facilidad pueda ejecutarse el bordado.

Dibujos especiales para malla y encaje.

Se arman toda clase de labores.

Los precios son sumamente económicos. Para hacer los encargos, dirigirse á la calle Mayor principal, número 94, 2.º

SE NECESITAN

Oficiales moldeadores de fundición.

Talleres de Miguel de Prado VALLADOLID

ANTONINO GONZALEZ

Armero y mecánico Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego